

LA GACETA

DIGITAL



Diario Oficial

La Uruca, San José, Costa Rica, lunes 16 de febrero del 2009

₡ 270,00

AÑO CXXXI

Nº 32 - 40 Páginas

Nº 187

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Y LA MINISTRA DE JUSTICIA

En uso de las facultades conferidas por los artículos 140, incisos 3) y 18), 146 de la Constitución Política, el artículo 11 de la Ley Nº 5338 del 28 de agosto de 1973, y el Decreto Ejecutivo Nº 24333-MP del 23 de mayo de 1995.

ACUERDAN:

Artículo 1º—Nombrar a la señora Adina María Castro García, mayor, cédula de identidad Nº 1-0738-0941, como representante del Poder Ejecutivo en la Fundación Christina Almera, cédula jurídica Nº 3-006-551831, de la Sección de Personas de la Dirección de Personas Jurídicas del Registro Nacional.

Artículo 2º—Rige a partir de su publicación.

Dado en la Presidencia de la República.—San José, el día 14 de noviembre del 2008.

ÓSCAR ARIAS SÁNCHEZ.—La Ministra de Justicia, Viviana Martín Salazar.—1 vez.—(Solicitud Nº 1694).—C-12770.—(10562).